

PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GENERO



**LICEO POLIVALENTE
ARTURO ALESSANDRI PALMA**



LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO

1. Introducción:

El Plan de Formación en Sexualidad, Afectividad y Género, se enmarca en El Plan Escuela Segura, con el fin de contribuir con los Establecimientos Educacionales a Programas propios de Educación en Sexualidad y acorde a su Proyecto Educativo Institucional, y dar respuesta al Mandato por la Ley 20.418 de Salud.

En el marco de dicha ley el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo.

No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo.

La formación en sexualidad, afectividad y género debe constituirse en un aprendizaje transversal, presente a lo largo de toda la trayectoria educativa, adecuando sus contenidos, estrategias y metodologías a las necesidades de desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Algunos temas pueden ser abordados en las diversas etapas, pero con grados crecientes de complejidad, que vayan en relación a la propia experiencia vital de los y las estudiantes.

2. Fundamentación:

El liceo Arturo Alessandri Palma, ubicado en la comuna de Providencia, los estudiantes cursan de 7° básico a 4° medio, con una población estudiantil de 910 alumnos, procedentes de todas las comunas del área metropolitana, no excediendo el 10% de jóvenes de la comuna de Providencia. Imparte en su educación media de 3° Y 4° formación técnico profesional, especialidad de gastronomía y la modalidad de humanista científico.

El índice de vulnerabilidad del liceo, el año 2017 es de un 60,2 %, en alumnos de enseñanza media y un 57.8% en alumnos de enseñanza básica. Los estudiantes provienen de variados ambientes familiares con alto índice de familias monoparentales, situación que implica a un constante apoyo en la formación que la familia entrega a sus hijos/as en las distintas dimensiones de la formación humana.

De allí la importancia de entregarles a los estudiantes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de



LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO

conciencia y su autonomía progresiva. Es por ello que como institución educativa debemos brindar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de nuestros estudiantes, asumiendo la formación en sexualidad, afectividad y género como dimensión constitutiva del ser humano, la que debe ser abordada a través del proceso educativo resguardando su autonomía y en articulación y coherencia con su Proyecto Educativo Institucional.

la Ley de Salud N° 20.418/10 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. En el marco de dicha Ley, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, su autonomía y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).¹

Como desafío en nuestro Liceo está construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistemático, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentran los/las estudiantes, ampliando la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad, garantizando espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

Lo anterior se llevará a cabo utilizando el Programa de aprendizaje en sexualidad, afectividad y género (PASA) de la Universidad de Chile, el cual propone a la comunidad escolar un modelo de educación en la sexualidad basado en la metodología de caso de aprendizaje.

Los principales beneficiarios de este programa de sexualidad serán los/as alumnos/as, pero se hace necesario incorporar a los padres y apoderados en algunas instancias formativas y de reflexión en torno a la sexualidad de sus hijos o pupilos.

3. Vinculación del PEI y el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Dado que el PEI fue el resultado de un proceso de reflexión en el que participaron todos los integrantes de la comunidad educativa y, por tanto, un ideario colectivo que le otorga identidad y sentido a la vida escolar, el diseño e implementación de los diversos instrumentos de gestión educativa, entre ellos el plan de sexualidad afectividad y género, este, deberá orientarse a la concreción de los propósitos declarados en el PEI.

¹ Orientaciones para el diseño e implementación de un programa de sexualidad, afectividad y género



LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO

Para esto, es relevante que la comunidad educativa conciba sus instrumentos de gestión como herramientas que permiten guiar y orientar los procesos formativos que sustentan las trayectorias educativas.

En este escenario, es necesario identificar la relación existente entre los diferentes instrumentos de gestión y los componentes del PEI, establecer el aporte que cada uno de ellos hace a la concreción de la propuesta pedagógica, y plasmarlo en el Plan de Mejoramiento Educativo, y sus acciones a establecer en el plan anual.

Apoyan el Plan de afectividad, sexualidad y género, el departamento de orientación cuyo propósito es entregar apoyos adicionales y transversales (en el contexto del aula común) a los estudiantes en todos los ciclos fomentando así el desarrollo de competencias preventivas, autonomía y adecuada conducta social en el marco de una educación integral.

La implementación de los contenidos de sexualidad y afectividad debe ser un proceso participativo: Los contenidos de formación deben responder a las demandas y necesidades de los miembros de la comunidad educativa y es recomendable que sean visados por el Consejo Escolar.

Para su mayor efectividad se debe integrar las acciones en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), procurando que se implemente desde los niveles de enseñanza básica, para continuar a través de toda la trayectoria escolar, articulando los contenidos según las distintas etapas de desarrollo.

3. Planificación Estratégica

En ella se establecen los objetivos, metas y estrategias y, a partir de ella, se establecen los procesos institucionales y pedagógicos que estarán en el centro del quehacer formativo en los próximos cuatro años, y que orientarán el diseño de los sucesivos períodos anuales.

Para ello y tomando en consideración diversos estudios e investigaciones se establece que el programa debería tener la capacidad de:

- Reducir la información incorrecta.
- Aumentar el conocimiento y manejo de información correcta.
- Clarificar y consolidar valores y actitudes positivas.
- Fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.
- Mejorar las percepciones acerca de los grupos de pares y las normas sociales.
- Mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

4. Objetivo del Plan de Sexualidad Afectividad y Genero

Formar jóvenes reflexivos y responsables con un amplio conocimiento acerca de la sexualidad, sus manifestaciones, tecnologías preventivas en los diferentes contextos que integren el respeto a la diversidad sexual y de género para la toma de decisiones en el ámbito de la construcción de su sexualidad.



LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes del Liceo.

4.1. Objetivos estratégicos.

- **Gestión Pedagógica:**

Favorecer prácticas de aula con la finalidad de establecer procesos que permitan la implementación de una educación académica y valórica de excelencia.

Mejorar los procedimientos y prácticas que realiza el equipo técnico pedagógico y docente para asegurar una oferta curricular que favorezca las trayectorias educativas y responda a las necesidades educativas de los/as estudiantes.

b. Meta Estratégica

Entregar estrategias a la comunidad educativa para el apoyo de los/as estudiantes y a ellos herramientas que les permite conocer, comprender e integrar los cambios que sufren producto de la etapa que viven, reconocer sus fortalezas y las oportunidades, tomando decisiones para sus aprendizajes.

5. Objetivos Específicos:

1. Implementar en el Liceo un Plan de Afectividad, Sexualidad y Género que considere las necesidades de los diferentes actores de la comunidad escolar.
2. Acompañar a los estudiantes en su proceso de integración de Liceo Masculino a Liceo Mixto.
3. Fortalecer las competencias preventivas de los/as estudiantes para tomar decisiones frente a situaciones ligadas a la sexualidad y afectividad, de manera reflexiva, informada, responsable y autónoma en el curso de la vida.
4. Fortalecer la toma de decisiones de los/las estudiantes Alessandrinos respecto al agenciamiento de prácticas preventivas de la sexualidad en los diferentes contextos relacionales.
5. Desarrollar la actitud de respeto y tolerancia de los/as estudiantes Alessandrinos respecto a la diversidad de género y minorías sexuales.
6. Difundir en los estudiantes la prevención y el tratamiento del VIH.
7. Articular todas las asignaturas que contengan contenidos relacionados con el desarrollo de competencias preventivas en el marco de la sexualidad, afectividad y género.
8. Incorporar conocimientos sobre la sexualidad, la afectividad y el género, en todas sus dimensiones y en determinados momentos de la vida, fomentando el concepto de bienestar psicológico, corporal y psicosocial.
9. Fomentar el desarrollo de competencia relacionales entre los/as estudiantes en espacios de interacción social fuera del aula.
10. Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
11. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
12. Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
13. Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).



LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO

14. Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género

5.1. Indicadores de Logro.

- Medición Simce: Indicadores de Desarrollo Personal y Social ; Indicador Habito de vida saludable: Dimensión Autocuidado, Alcanzar al termino de los 4 años 76 puntos .
- Realizar anualmente al menos una charla por ciclo con personal especialista externo sobre algún tema de los objetivos específicos propuestos.
- Alcanzar anualmente al menos un 75% de grado de Satisfacción por parte de los estudiantes en las acciones realizadas en el Plan Anual.

6. Acciones:

1. Coordinación y vinculación con redes territoriales
2. Implementación de taller preventivo coordinado con redes de apoyo externas (Consultorio).
3. Capacitación de los diferentes actores de la comunidad educativa en conceptos claves tales como:
 - a. Relaciones humanas Familia Amistad, amor y relaciones humanas. Inclusión y respeto. Compromisos a largo plazo, matrimonio y crianza
 - b. Cultura, sociedad, sexualidad. Construcción social del género.
 - c. Violencia basada en el género, abuso sexual y prácticas nocivas. Concepto clave
 - d. Comportamiento sexual Sexo, sexualidad y ciclo de vida sexual.
 - e. Diversidad Sexual: Orientación sexual e identidad de Género
 - f. Normas e influencia del grupo de pares en el comportamiento sexual.
 - g. Toma de decisiones. Comunicaciones, habilidades de negociación y rechazo.
 - h. Cómo encontrar ayuda y apoyo
 - i. Salud sexual y reproductiva Prevención del embarazo.
 - j. Entender, reconocer y reducir el riesgo de contraer ITS, incluyendo el VIH y el embarazo
4. Coordinación y vinculación con diferentes actores de la comunidad educativa
5. Desarrollar Programas interdisciplinarios para abordar algunos de los conceptos claves enunciados.
6. Desarrollo de actividades de reflexión, en la hora de consejo de curso (tutoría), con el propósito que los alumnos y alumnas reconozcan y experimenten distintas formas de expresión y afecto en el contexto escolar y familiar.
7. Charlas de autocuidado
8. Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto

7. Elaboración del Plan Anual

Sobre la base de los objetivos y metas estratégicas propuestas, se definirán las estrategias y acciones anuales, estableciendo en él metas e indicadores de logro, las que actúan como líneas de acción para el período anual permitiendo acercarse, de manera progresiva, al logro



LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO

de los objetivos y metas. Mediante las acciones anuales, que se establezcan en el PME permitirá cumplir cada uno de los objetivos trazados para las dimensiones.

El diseño del plan se hará de acuerdo a las indicaciones y propuestas que emanen de los encargados designados por el equipo de gestión del Liceo.

9.- EVALUACIÓN

Anualmente, al término del año escolar se realizará la evaluación del Plan establecido, permitiendo retroalimentar a los responsables de su implementación, y sobre esta base, elaborar el plan anual venidero de manera de alcanzar los objetivos estratégicos planteados y los indicadores establecidos.

Santiago, diciembre 2017

